

tura a una licitación dirimente, salvo que pudiera salvarse el empate mediante una comunicación telefónica.

El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y lugares públicos de costumbre hasta la fecha de la subasta.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Madrid a 26 de junio de 2003.—El Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional.—33.637.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

Edicto

Doña María Cristina Zoya Cerrudo, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 43 de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 43 de Barcelona en los autos número 219/2003-Sección 4 del juicio universal de quiebra voluntaria de la mercantil Comercial de Productos no Férricos, S.A., formado que ha sido por la Sra. Comisario de la quiebra

el estado de acreedores, se convoca a éstos a la primera Junta General de Acreedores para el nombramiento de Síndicos, habiéndose señalado para que tenga lugar la expresada Junta el próximo día 17 de septiembre de 2003, a las 10 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Barcelona, Vía Laietana, 8-10, 3.ª planta, convocándose por medio del presente a los acreedores de la mercantil quebrada a dicho acto.

Y para que conste y publicidad a los acreedores de la quiebra y demás personas a quienes pueda interesar, libro y firmo el presente en Barcelona a 4 de junio de 2003.—La Secretaria Judicial.—33.581.

MADRID

Doña María de los Ángeles Seldas Valle, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Madrid,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de Suspensión de Pagos 731/03 he tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de Real Musical, S. A., con domicilio en calle Carlos III n.º 1, habiendo designado como interventores judiciales a don José María Lamo de Espinosa, doña Concepción González Andrés y Caja de Ahorros del Mediterraneo.

Madrid, 16 de junio de 2003.—La Secretaria.—33.589.

ZARAGOZA

Edicto

Doña M.ª Pilar Loroño Zuloaga, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 12 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 851/1996-AA, a instancia de Caja España dae Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Caja España), representado por la procuradora Señora Domínguez Arranz, contra Mario Irigoyen Izquierdo y María Pilar Giménez Gracia, representado por el procurador Señor Sanagustín Medina, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Finca registral n.º 53.090. Inscrita al tomo 2.339, libro 1.091, folio 154.

Tasado a efectos de subasta en: 205.029,75 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en plaza del Pilar, n.º 2, 5.ª pta., el día 24 de septiembre a las 9,30 horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Zaragoza, 13 de mayo de 2003.—La Secretaria Judicial.—33.592.